

## Nota informativa N° 13

El 3 de septiembre de 2021 se realizó la primera sesión del **Seminario de Política Educativa Faro-ODEJ**, una iniciativa coordinada por Arcelia Martínez Bordón (Faro Educativo, Ibero CDMX), Mercedes Ruiz Muñoz (ODEJ, Ibero CDMX) y Alejandra Luna Guzmán (RLEE, Ibero CDMX) con el fin de analizar los alcances y retos de las intervenciones recientes de política pública encaminadas a resolver los problemas del sector en los diferentes tipos, niveles y modalidades educativas. En la primera sesión se habló sobre la importancia de estos análisis, del potencial aporte de este Seminario a la búsqueda de la garantía del derecho a la educación, así como de los asuntos que requieren de una atención más urgente en el sistema educativo.

Ciudad de México, 9 de septiembre de 2021  
Faro Educativo

IBERO FARO EDUCATIVO ODEJ

Te invitan al lanzamiento de:

### Seminario de Política Educativa Faro - ODEJ

**Participan:**  
Pedro Alejandro Flores Crespo, UAQ  
Alejandro Canales Sánchez, IISUE, UNAM  
Sergio Gerardo Málaga Villegas, UABC  
Arcelia Martínez Bordón, Faro Educativo, Ibero CDMX  
Mercedes Ruiz Muñoz, ODEJ, Ibero CDMX

**Palabras de bienvenida:**  
Hilda Patiño Domínguez, Ibero CDMX  
Juan Carlos Silas Casillas, CEA-MOPE, ITESO

**Moderada:**  
Alejandra Luna Guzmán, Ibero CDMX

El seminario busca la participación de diversos especialistas y actores educativos, a fin de generar un diálogo informado sobre los posibles retos de la educación en el marco de los diferentes tipos y líneas que pueden observarse en la política educativa nacional e internacional.

El Seminario de Política Educativa Faro-ODEJ tiene, así, el interés primordial de colmar en la discusión y en la agenda pública la situación que guarda la garantía del derecho a la educación, así como analizar y analizar el diseño, la implementación y los resultados de las intervenciones de los distintos órdenes de gobierno que podrían apuntar a mejorarla.

Fecha: 3 de Septiembre  
17:00 hrs a 19:00 hrs

Zoom  
ID de Reunión:  
852 1091 9104

Código de acceso:  
555555

El 3 de septiembre de 2021 se realizó la primera sesión del **Seminario de Política Educativa Faro-ODEJ**, una iniciativa coordinada desde el Departamento de Educación de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México, por Arcelia Martínez Bordón (Faro Educativo, Ibero CDMX), Mercedes Ruiz Muñoz (ODEJ, Ibero CDMX) y Alejandra Luna Guzmán (RLEE, IBERO CDMX). Esta sesión fue inaugurada por **Hilda Patiño Domínguez** (Ibero CDMX) y **Juan Carlos Silas Casillas** (CEA-MOPE, ITESO), moderada por **Alejandra Luna Guzmán** (IBERO CDMX) y contó con la participación de **Pedro Flores Crespo** (UAQ), **Alejandro Canales Sánchez** (IISUE, UNAM) y **Sergio Gerardo Málaga Villegas** (UABC).

**Hilda Patiño Domínguez**, directora del Departamento de Educación de la Ibero, introdujo el Seminario recalcando la posibilidad que ofrecen espacios como éste para reunirse, observar, reflexionar y analizar lo que está pasando en México en el ámbito educativo, y cómo se puede contribuir a la mejora de las políticas públicas para garantizar el derecho a la educación, que es un tema de especial preocupación en tiempos de pandemia. Con esto, señaló, se refuerza el deber histórico que tiene la IBERO de dar seguimiento a la educación del país, desde una mirada crítica y propositiva.



**Juan Carlos Silas Casillas**, profesor-investigador del Departamento de Educación del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) e integrante del Campo Estratégico de Acción en Modelos y Políticas Educativas (CEA-MOPE) del Sistema Universitario Jesuita (SUJ), también dio la bienvenida a la sesión y mencionó que la política es una cuestión

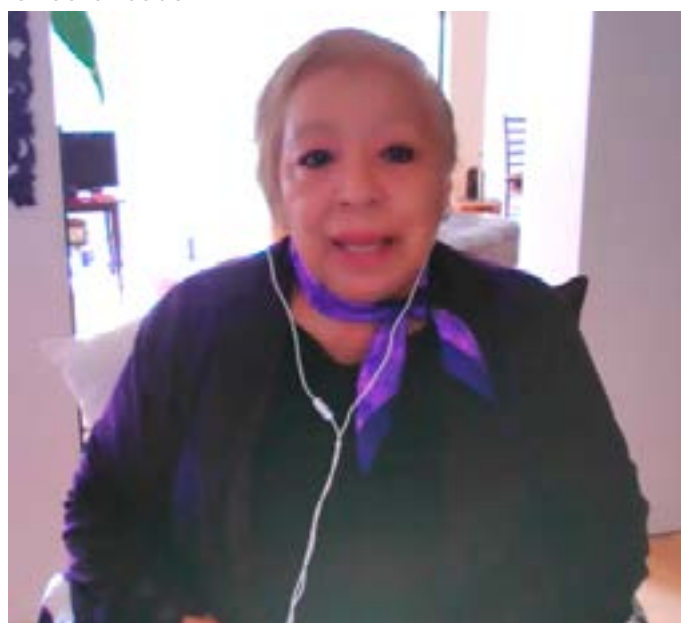


oscura para el “ciudadano de a pie” y hasta para las mismas personas dedicadas a la academia, debido a las complejidades que enmarca y a los tiempos difíciles por los que atravesamos. En este contexto, este tipo de eventos son una necesidad.

En cuanto a los objetivos de esta primera sesión, **Arcelia Martínez Bordón**, académica de tiempo completo del Departamento de Educación de la Ibero y coordinadora del Faro Educativo, estableció que, tanto desde El Faro, como desde otros espacios de trabajo, se han estado analizando los principales ejes de política suscritos en el mapa de ruta que es el Programa Sectorial de Educación, que es sin embargo un documento poco operativo, con metas muy generales e indicadores poco claros para darle seguimiento. Destacó que, además de estos grandes ejes y de los discursos, es necesario analizar cómo aterrizan los objetivos prioritarios en políticas concretas, en dispositivos o intervenciones de política más específicos y cuáles son las continuidades, rupturas/discontinuidades y reconfiguraciones de la política en relación con lo planteado en el sexenio anterior.



En este orden de ideas, **el trabajo de análisis de política pública implica mirar no sólo el discurso de las autoridades, sino identificar los programas públicos vinculados y analizar el presupuesto con el que operan**. Así, señaló, hablar de políticas públicas implica analizar la coherencia interna de estas políticas; la coherencia entre políticas; la coherencia entre espacios de políticas; así como los diseños, la instrumentación, los resultados y los actores que operan estas políticas empujando temas en las agendas pública y de gobierno. En este sentido, recalzó que nos interpela ver cómo participa la sociedad civil, buscando una discusión informada y permanente para impulsar una mayor exigencia de rendición cuentas de las autoridades.



Por su parte, **Mercedes Ruiz Muñoz**, académica de tiempo completo del Departamento de Educación de la Ibero y coordinadora del Observatorio del Derecho a la Educación y la Justicia (ODEJ) del CEA-MOPE, ahondó sobre la misión del ODEJ como un espacio de análisis y posicionamiento crítico ante las políticas educativas en México y América Latina, arraigado en la realidad social de las injusticias del sistema educativo y que busca recuperar temas coyunturales y estructurales, desde la educación básica hasta la superior. Este observatorio, dijo Ruiz, toma como punto de partida los procesos de exclusión educativa que no permiten el ejercicio pleno del derecho a la educación, particularmente de los grupos vulnerables. Recalzó también **el interés primordial de colocar en la discusión de la agenda pública el estado que guarda el derecho a la educación, la instrumentación y las consecuencias para las y los maestros**, buscando conocer cómo viven ellos los cambios educativos, cómo lo resignifican, y cómo los incorporan en la vida cotidiana del salón de clases.

Así, **Alejandra Luna Guzmán**, editora de la Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (RLEE) desde el Departamento de Educación de la Ibero, habló del **Seminario como una apertura al diálogo informado en el que se analizarán los puntos finos de interés de la política educativa**, dando la bienvenida y presentando a los especialistas de la educación participantes para esta primera discusión.



A continuación, se presentan las ideas centrales presentadas por los investigadores invitados a la inauguración del Seminario, organizadas según las tres preguntas eje que guiaron esta primera sesión.

### 1. ¿Por qué es necesario analizar los alcances de las políticas educativas?



**Alejandro Canales Sánchez**, investigador del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE) de la UNAM, habló de la importancia de la mirada interdisciplinaria para enriquecer el análisis de políticas públicas, recalcando el peligro que tiene

la mirada unidireccional o unidisciplinaria. Continuó enlistando las razones que dan relevancia a analizar cómo los distintos cambios de niveles de gobierno (Gobierno Estatal, Gobierno Federal, titulares del ramo, titulares de alguna subsecretaría, etcétera) desencadenan una serie de modificaciones en las orientaciones establecidas por los gobiernos previos. Al respecto, mencionó que **el análisis de políticas públicas posibilita tres objetivos: i) Esclarecer “lo real” en medio del ruido político** generado por las declaraciones de las figuras políticas, mostrando que una parte considerable del discurso son solamente intenciones o declaraciones; **ii) Identificar qué otra parte de las intervenciones de gobierno sí se puso en marcha** —o llegó al terreno de los hechos—; y, **iii) Analizar los logros de estas intervenciones**. En otras palabras, el análisis de las políticas públicas nos permite tener una idea mucho más precisa de cuáles fueron las intenciones, cuáles fueron los resultados y qué alcances tuvieron.

Adicionalmente, señaló que el análisis de la política educativa permite **examinar el conocimiento técnico que respalda las iniciativas, lo que da pistas sobre el alcance potencial con el que cuenta cualquier política pública** del sector. Finalmente, habló de la importancia de **observar las decisiones que se toman en un área de tanta relevancia social como la educativa**, pues no sólo un tercio de la población en México forma parte del sistema educativo, sino que la educación sigue siendo uno de los espacios principales en los que se depositan las esperanzas de la población, en términos de movilidad y diferenciación social.



**Pedro Flores Crespo**, investigador de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), coincidió con Alejandro Canales y mencionó **dos razones que justifican el análisis de las políticas educativas. La primera, dijo, es de índole académica**, y permite que este campo de

estudio se mueva de los modelos Estado-céntricos al análisis de las políticas educativas como el resultado de la interacción, el conflicto y la cooperación entre distintos actores, reconociendo así que el contexto es complejo, ideológicamente diverso y profundamente plural, sin desconocer las asimetrías de poder entre estos actores. **La segunda razón es de naturaleza política** y comienza por la capacidad de los gobiernos democráticamente electos para actuar, gobernar a la sociedad y así tratar de resolver —por medio de ciertos cursos de acción— los problemas educativos que las personas enfrentan, evitando que los ciudadanos pierdan la esperanza en la democracia o se manifieste una desilusión generada por la brecha entre lo que se propone y lo que se cumple. Por otra parte, indicó que las fallas en las políticas públicas provocan una pérdida de oportunidades reales de desarrollo para la gente. Por último, enfatizó **la estrecha relación entre ética, democracia y la efectividad de las políticas educativas.**



Para finalizar la primera fase de intervenciones, **Sergio Gerardo Málaga Villegas**, investigador de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), señaló que el campo de las políticas educativas y del derecho a la educación son temas sobre los que todas y todos deberíamos hablar desde nuestras posiciones, para hacer evidentes las formas en las que las intervenciones del gobierno están transformando —o no— la realidad en la que nos movemos. Especialmente, este campo no ha sido lo suficientemente discutido desde arenas a veces invisibles o invisibilizadas por determinados sectores. Málaga concluyó enfatizando **la importancia de observar, no sólo lo que se plasma en los programas sectoriales de educación de cada sexenio, sino también los problemas reales del campo que no se resuelven únicamente con financiamiento, ni de una vez y para siempre con la firma de un convenio.** En virtud de que se requiere, más bien, agrupamiento,

discusión y análisis para desmenuzar el problema entre los grupos involucrados, considerando un contexto histórico determinado.

## 2. ¿Cómo puede abonar este Seminario de Política Educativa, en el marco del Faro Educativo y del ODEJ, a la búsqueda de la garantía del derecho a la educación?

**Pedro Flores Crespo** calificó como afortunada la alianza entre El Faro y el ODEJ porque muestra un entrelazamiento entre dos iniciativas centrales para la IBERO y para el Campo Estratégico de Acción en Modelos y Políticas Educativas del Sistema Universitario Jesuita. Señaló que **hacer que las ideas de justicia realmente funcionen para el más pobre no es tan fácil y por ello, este Seminario tiene una misión crucial.** Después de mencionar varios organismos prácticamente fallidos en su misión, agregó que luchar contra la injusticia educativa con pedagogía tradicional y reglas institucionales de antaño no parecen ser un buen camino hacia la justicia y hacia la equidad, por lo que propuso políticas mucho más creativas, que trasciendan el abrir una escuela o una universidad en un lugar apartado. **Un Seminario como éste puede abonar una semilla para la realización de la justicia educativa que requiere mucho más que benevolencia** y, tanto el ODEJ como El Faro, quizá tienen en sus manos los elementos necesarios para remediar —o tratar de remediar— dichas situaciones, tales como: la crítica pública, la investigación y el juicio razonado, no la ideología, ni una simpatía política *a priori*.

Posteriormente, **Sergio Gerardo Málaga Villegas** apuntó que **el Seminario es una herramienta política y pedagógica de suma importancia para buscar la garantía del derecho a la educación.** El investigador de la UABC anotó también la relevancia de que espacios privilegiados, como los seminarios académicos, no solamente incluyan la participación de personas dedicadas a la investigación, sino a más agentes y colegas docentes, que cuenten con autonomía e inquietud intelectual para agruparse a pensar seriamente sobre los problemas de políticas educativas.

Al cerrar esta ronda, **Alejandro Canales Sánchez** reflejó su inquietud de que “siempre llegamos tarde a los problemas que nos estallan en las manos”, pues, dijo, el interés por la garantía del derecho a educación surgió apenas en el año 2000 y los seguimos arrastrando. Por tanto, **este Seminario contribuye discutiendo los distintos ángulos del derecho a la educación e impulsa la vigia y exigencia de su cumplimiento.** La atención particular a las decisiones públicas que tienen un impacto directo en el derecho a la educación es necesaria para que los efectos en la población no pasen desapercibidos y sea posible entender sus implicaciones para el ejercicio efectivo de este derecho.

### 3. A partir de su experiencia como analistas de política educativa, ¿cuáles son los asuntos más urgentes que se necesitan atender?

**Sergio Gerardo Málaga Villegas** dijo que todo es urgente, por lo que sería muy difícil priorizar algún tema. Parte de esta complejidad es que lo que ocurre en los linderos del sistema es lo más visible, no obstante, también hay cosas que están en el entremedio y que a veces da miedo discutir, por ejemplo, la autonomía curricular en la educación básica para la mejora de los aprendizajes o la autonomía sindical curricular en la educación normal. Por ello, Málaga destacó que **una parte importante de este Seminario es formar un cuadro de académicos que se interese, no sólo en lo evidente del estudio de las políticas, sino en los problemas que subyacen a los grandes problemas dominantes y que recupere las voces de los “sin-vozes”**. Finalmente, concluyó preguntándose: ¿Qué tanto está dispuesto el campo educativo y sus agentes a dejarse interpelar por las condiciones muy particulares para reconfigurarlo, desde eso que realmente importa, en la medida en la que sean o no nuestros intereses de investigación?

**Alejandro Canales Sánchez**, por su parte, mencionó que existen distintas necesidades según el nivel educativo del que se trate, por ejemplo, señaló que en la educación básica es urgente analizar el tema de aprender en casa y la formación de quienes aparecen como instructores en el programa televisivo del gobierno. Sin embargo, evidenció también un problema de equidad y calidad que atraviesa todos los niveles y sus agentes, esto es: **¿Cómo se hace para ampliar las oportunidades educativas de forma que realmente sean oportunidades y no opciones educativas improvisadas, inútiles o de mala calidad?** ¿Cómo se garantiza que el servicio educativo llegue, efectivamente, a la gente que ha estado marginada de las oportunidades educativas y que esta educación cumpla con estándares mínimos de calidad?

Para finalizar las intervenciones y preguntas, **Pedro Flores Crespo** mencionó tres **tareas pendientes** de particular relevancia: **i) Vincular los distintos planos de actuación de los actores educativos**, sin santificar el trabajo directo realizado en escuelas, ni satanizar las acciones de las clases gobernantes; **ii) Fortalecer el carácter no explícito de las políticas** en el campo de estudio en cuestión; y, **iii) Reconocer que, al estudiar ciertas políticas o cursos de acción de los gobiernos, se está politizando una discusión que es pública**. En este sentido, señaló que, ante un escenario creciente de polarización, descalificación y división ideológica, analizar la política educativa puede ser más complicado de lo que se creía hace 20 años, pero también fascinante.

A manera de cierre, **Mercedes Ruiz Muñoz** agradeció los aportes de los especialistas invitados por su utilidad para la reflexión, pero también confirman el camino de análisis de las políticas educativas que se ha seguido desde la lbero y el Sistema Universitario Jesuita. Además, dijo que el derecho a la educación da orden al análisis realizado por el ODEJ y el Faro, por lo que, la comprensión de las políticas que se están instrumentando actualmente —o que se instrumentaron durante otros gobiernos— acerca del cumplimiento de este derecho, es fundamental y cada vez se amplía un poco más. **Arcelia Martínez Bordón**, por su parte, agradeció la compañía y participación en este primer paso del Seminario, que seguirá siendo moderado por Alejandra Luna, a partir de la coordinación conjunta entre Arcelia Martínez y Mercedes Ruiz.

### Algunas preguntas pendientes que el Faro considera relevantes son las siguientes:

- ¿Qué discusiones hacen falta en espacios como este Seminario y, a su vez, en la agenda pública, para contribuir a la garantía del derecho a una educación de calidad con equidad?
- ¿Qué procesos de formación cívica se encuentran ausentes en las escuelas mexicanas para que exista un mayor involucramiento de las y los próximos ciudadanos en las discusiones y acciones de exigencia del derecho a la educación?
- ¿De qué manera logramos, como “ciudadanos de a pie”, que las políticas no se queden en “buenas intenciones”? ¿Cómo se puede lograr la exigencia del derecho a la educación sin morir en el intento?
- ¿Cómo crear espacios que inviten al diálogo y la reflexión sobre problemáticas puntuales que vayan más allá de la idea de brindar oportunidad de escucha a los que “no tienen voz” y en su lugar potencien el empoderamiento de los actores involucrados?

¡Acompáñanos a observar (y a discutir) las políticas educativas!

